



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2023-2174



Fecha de ingreso:06-07-2023
Renovaciones:0

Fecha de emisión:25-06-2024

Folio:2023-2174
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MA DE LA LUZ OQUEDO SIAS
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONSTRUCCION HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☐

Visto
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-462-101-00016-00-0000
Propietario: MA DE LA LUZ OQUEDO SIAS
Domicilio: NA HACIENDAS HENEQUENAS M1 L16 COLONIA HACIENDA DE SANTA CLARA 1 -PRACTO-

Se le concede permiso por el tiempo de 135 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:
9 DE NOVIEMBRE DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	75.10	92.02	48.10	COCHERA Y VOLADOS	16,356.50
1990340	REVISION DE PLANOS	1	75.10	92.02	48.10		467.33
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	75.10	92.02	48.10		1,635.65
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	75.10	92.02	48.10		467.33
TOTALES INGRESOS VIGENTE.			225.30	276.06	144.30		\$ 18,926.81

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD,
TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES

[REDACTED]

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

- 1148-JOSE ANTONIO AVILA SALAS - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA
- Disposiciones a Observar:
- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
 - II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
 - III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
 - IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
 - V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
 - VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
 - VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
 - VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
 - IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.